

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2117 *Resolución de 14 de febrero de 2013, de la Universidad de Huelva, por la que se corrige error en la de 3 de marzo de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Mecánica.*

Advertido error en la Resolución de 3 de marzo de 2011, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Mecánica, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 18 de mayo de 2011, páginas 50065 a 50067, se transcribe a continuación, la oportuna corrección:

En la página 50066, tabla 2. «Esquema del Plan de Estudios», se corrigen los créditos asignados a la asignatura siguiente que figuraba con 6 créditos:

Cuarto curso (segundo cuatrimestre)				
Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Trabajo Fin de Grado.	Obligatorio.	12	–	Tecnología Específica: Mecánica.

Huelva, 14 de febrero de 2013.–El Rector, Francisco José Martínez López.